



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA.		
Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL. Resolución Pte.: 3077/14.	Espacio curricular: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA. N° según Plan: 23.	
Campo de la Formación: FORMACIÓN GENERAL.	Vigencia del programa: 2021.	
Curso: 3° AÑO.	Comisión: ÚNICA.	Formato: ASIGNATURA.
Régimen de cursado: 2° CUATRIMESTRE.	Horas cátedras semanales: 4 HORAS.	
Correlatividades precedentes: -----	Docente a cargo: PERALTA NÉLIDA DE LOS ÁNGELES.	
<p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN.</p> <p style="text-align: center;"><i>“Una sociedad inclusiva equitativa y digna es aquella en la que sus ciudadanos además de practicar una ciudadanía activa, son personas con criterio propio, que valoran el esfuerzo y la superación personal en el mundo del estudio y del trabajo, que procuran la felicidad, respetan la diversidad y son capaces de tomar decisiones con responsabilidad.”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>(Miquel Martínez, 2010, pág. 62)</i></p> <p>El espacio curricular Formación Ética y Ciudadana integra el Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial. Tiene como función principal formar ciudadanos capaces de participar en una sociedad pluralista y democrática; y dicho proceso exige un análisis crítico, reflexivo y autónomo para el desarrollo de actitudes de respeto y reconocimiento de las diferencias tanto individuales como grupales o culturales.</p> <p>Como espacio de formación docente, brinda a los futuros profesionales un acercamiento al análisis y reflexión ética de las prácticas educativas vinculadas a la vida democrática y la participación escolar en concordancia con los lineamientos constitucionales y tratados internacionales que promueven la perspectiva de los derechos. Constituyéndose de este modo en un espacio abierto a la reflexión sobre las propias prácticas, las representaciones y la problematización de la realidad escolar en los contextos actuales. A fin de revalorizar la escuela como ámbito público en cuyo seno deben procurarse prácticas para la formación de ciudadanos/as que desempeñen un rol crítico y una ciudadanía activa; brindando herramientas conceptuales y teóricas para que los/las estudiantes se sitúen y reconozcan como sujetos de reflexión ética.</p> <p>El presente programa se organiza de este modo en dos unidades de contenidos a través de las cuales se trabajará “Ética, ciudadanía y valores” y “Estado, Democracia y Derechos” considerando aspectos referidos a la implicancia de la labor docente y otros actores que participan en los mismos. Estas temáticas serán trabajadas a través de la plataforma IPESCO y encuentros sincrónicos, debido a que en el presente ciclo lectivo se continuará con la modalidad de cursado virtual debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y políticas de aislamiento social que continúan vigente para nuestra institución.</p>		
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Reconocer la Formación Ética y Ciudadana como un campo de saber fundamental para la reflexión y la participación en la vida democrática.✓ Tematizar cuestiones de ética, ciudadanía, valores, convivencia, democracia y derechos humanos, a fin de propender al ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y solidaria.✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza, revisar las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del reconocimiento de los otros y del diálogo.		

Peralta Nélide de los Ángeles
Prof. en Ciencias de la Educación



Prof. J. A. MORAGA
R. 1745 - 11000
PES - C.O.

DOCENTE

COORDINADOR/A DE CARRERA



Asimismo que los/las estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:

- ✓ Actitud participativa, reflexiva y crítica, argumentativa y de razonamiento frente a los dilemas éticos, respeto por los disensos y capacidad de trabajar colaborativamente.
- ✓ Analizar contextos e identificar situaciones de vulneración de los derechos.
- ✓ Habilidades de recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

PROGRAMA.

Unidad 1. “Ética, ciudadanía y valores”

La importancia de la Formación ética y ciudadana en la formación docente y en la conformación de sujetos reflexivos. Ética y Moral (Los conceptos de Ética y moral: equivalencia en los términos y diferenciación en el tratamiento de los mismos). Educación Ciudadana (El concepto de ciudadanía en la historia. Consideraciones y argumentos sobre la educación ciudadana). Educación en Valores (Características de los valores, el valor como cualidad estructural, la capacidad estimativa, valores reactivos y proactivo en sociedades globales). Actitud docente ante el abordaje de temas controversiales (Neutralidad y Beligerancia Pedagógica. Factores a tener en cuenta en la toma de decisión de tales actitudes. Actitudes pedagógicamente rechazables).

Bibliografía:

- ✓ BUXARRAIS Ma. Rosa y otros (1990) Cap. 4. “Las actitudes del profesor”. En la educación Moral en Primaria y en la Secundaria. Ministerio de educación y Ciencia-EDELVIVES.
- ✓ CORTINA, Adela (2010) CAP 6. “Los valores de una ciudadanía activa”. En: “Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021.
- ✓ EDUCATINA (2013) “El concepto de Ciudadanía en la historia”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=spgdFKnq2Ck>
- ✓ FRONDIZI, Risieri (1966): ¿Qué son los valores? Introducción a la axiología, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- ✓ GIUSTI, Miguel (2018) ¿Es lo mismo Ética y la Moral? Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=i_Cr6Ht3_8Q&t=16s
- ✓ MARTÍNEZ, Miquel. (2010) Cap.4: “Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: Hacia una ciudadanía colaborativa”. En “Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021.
- ✓ SIEDE, Isabelino (2004). “Democracia, educación en valores y desafíos de la época”. Buenos Aires. OIE.

Unidad 2. “Estado, Democracia y Derechos”

Estado, terrorismo y Democracia. Democracia y Convivencia Escolar (La función democratizadora de la escuela y el papel de las normas escolares). La escuela y los derechos (El pasaje de un paradigma tutelar a uno de protección integral en la escuela. Niños/as como sujetos de derechos. La ESI en la escuela, lineamientos curriculares de la ESI orientados a la enseñanza de la Educación Inicial).

Bibliografía:

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) “Cap. 1. “El terrorismo de Estado”. En “Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2015). Cap. 4. El paradigma de protección Integral en la escuela. En: La escuela en el sistema integral de derechos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) “Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°- 26.150”. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (Selección de fragmentos orientados a la enseñanza de la Educación Inicial).
- ✓ SIEDE, Isabelino (2013) “Democracia escolar”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QpzOAeSle5o>
- ✓ TALLONE, Alicia (2010) Cap. 10. “El desafío de la convivencia escolar: apostar por la escuela”. En: “Educación, valores y ciudadanía. Organización de los Estados Iberoamericanos (OIE). Metas Educativas 2021.



Normativas:

- ✓ Convención de los derechos del niño 1989.
- ✓ Declaración de los Derechos Humanos 1948.
- ✓ Ley N° 26.150/2006 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral".

METODOLOGÍA

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se trabajarán desde la "modalidad virtual". Mediante la plataforma educativa IPESCO, utilizando los diferentes espacios o secciones de trabajo con los cuales cuenta la plataforma, a fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas para la enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos TIC de la plataforma (Secciones de clases, archivos, actividades, debates, foros, mensajería interna, Wikis, etc.). Asimismo se organizarán encuentros virtuales sincrónicos mediante la plataforma Google Meet.

A través de esta modalidad de trabajo virtual se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar a la participación de los/las estudiantes, el debate y la reflexión (Teórica y crítica) sobre distintos materiales bibliográficos que se presentarán en la cursada (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.). Asimismo se procurará la construcción de trabajos prácticos que podrán realizarse tanto de forma individual como colaborativa.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Modalidad de cursada virtual: por REGULARIZACIÓN.

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Participación activa en la plataforma educativa virtual IPESCO y en los encuentros sincrónicos.
- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- ✓ Uso del vocabulario específico.
- ✓ Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- ✓ Entrega y aprobación de los trabajos prácticos o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos trabajados).

Él/la estudiante que cumpla con estos criterios de evaluación, aprobará el espacio curricular por regularización y podrá acceder a la instancia de examen final a fin de acreditar la asignatura (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales con fechas definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante. En dicha instancia deberá acreditar dominio de los contenidos trabajados en la cursada y establecer relaciones significativas entre estos contenidos y las prácticas educativas.

Modalidad Libre:

La aprobación del examen final contará de dos instancias "examen escrito" y "examen oral". Ambas instancias son de carácter individual y a través de éstas, el/la estudiante deberá acreditar dominio de los contenidos curriculares que contemplan cada una de las unidades del presente programa y establecer relaciones significativa entre estos contenidos y las prácticas educativas.

Él/la estudiante deberá rendir primeramente el "examen escrito", en particular para esta instancia –la cual se lleva a cabo mediante la virtualidad- se solicitará al estudiante la elaboración y presentación previa de un Trabajo académico con carácter de "Escrito reflexivo" que deberá contemplar la articulación de algunos de los ejes temáticos integradores del espacio curricular (El trabajo escrito deberá ser presentado con al menos 3 días de anticipación a la fecha prevista para la mesa de examen).

La aprobación de dicho trabajo habilitará al estudiante acceder a la segunda instancia de "examen oral", la misma se realizará ante un tribunal docente también de forma virtual (En las fechas provistas por la institución). Por ello se recomienda que los/las estudiantes establezcan un contacto previo con la docente a cargo -al menos 7 días previos a la mesa- para informarse sobre las pautas y requerimientos que deberán cumplir bajo esta modalidad libre.

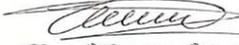
Perla Néida de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

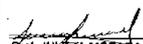

Perla Nélida de los Angeles
Prof. en Ciencias de la Educación

DOCENTE



COORDINADOR/A DE CARRERA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
BES- C.O.

RECTORIA